CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001115

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 17 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1332/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/474/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°600/1572/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; las facturas emitidas por la empresa; el Memorándum N°900/295/2023 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memorándum N°901/088/2023 del Departamento de Aseo; el Decreto Exento N°202/827/2021; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/827/2021, se aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS CON CAMIÓN AGUA JET Y ACCIONES ASOCIADAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-33-LP21,** suscrito con fecha 12 de julio de 2021, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **HÉCTOR VALENZUELA TOBAR**.

Que, las Facturas N°8468, N°8469 y N°8479, del 2023 emitida por don **HECTOR ALBERTO VALENZUELA TOBAR,** por los servicios antes mencionados, se encuentran pendientes de pago, conforme a lo señalada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, mediante Memorándum N°403/474/2023.

Que, habiéndose prestado los servicios aludidos por parte del adjudicatario, el no pago de los mismos, fundado en la existencia de irregularidades en la contratación respectiva o en el proceder del municipio desde el punto de vista presupuestario, implicaría un enriquecimiento sin causa negarse a pagar un servicio prestado.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a don **HECTOR ALBERTO VALENZUELA TOBAR**, R.U.T. N° , por los servicios **SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS CON CAMIÓN AGUA JET Y ACCIONES ASOCIADAS EN LA COMUNA DE CERRILLOS**, cuyo contrato se encuentra sancionado por Decreto Exento N°202/1406/2022:

Factura	**Fecha**	**Detalle**	**Monto (I.V.A Incluido)**
8468	16/05/2023	Estado de Pago N°5 Servicio de Equipo jet (97 hrs.)	$7.225.336.-
8469	16/05/2023	Servicio de equipo limpia fosas (2 viajes) Colegio Joaquín Prieto Vial.	$618.800.-

		Estadio Municipal Colo Colo Estado de Pago N°5	
8479	31/05/2023	Reajuste Anual IPC 11,6%	$1.739.394.-

2. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.002 "Servicio de Limpieza de Sumideros y Desratización" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S (GESTION AMBIENTAL)
DAF
Página Web.